



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural la "2° Fiesta de la Tradición" a realizarse en la localidad de El Bolsón los días 6 y 7 de noviembre del corriente año, organizada por la Agrupación Gaucha "El Redomón" y auspiciada por la municipalidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 294/2010